



**“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”**

MEMORANDUM N° 00008-2018-AGROBANCO/GGR

Para : **ALFONSO MASIAS FERREYROS**
Gerente de Administración y Operaciones (e)

De : **CARLOS CORDOVA LOSTAUNAU**
Gerente General (e)

Asunto : Conformidad a la Venta Directa de un Bien Adjudicado.

Referencia : MEMORANDUM N°: 00019-2018-AGROBANCO/AAD

Fecha : San Isidro, 22 de Febrero del 2018

Por medio del presente, de acuerdo a las facultades que me corresponden, cumplo con lo detallado en el Reglamento de adjudicación de bienes y venta – REG 038-01, aprobado por Acuerdo de Directorio N° 347- 2015, en Sesión N° 3208-10-2015 del 16 de Octubre del 2015 y el Manual de Procedimientos de Bienes Adjudicados.

En atención al Memorándum de la referencia, y contando con el Informe Legal que indica la viabilidad de la propuesta de Venta Directa del siguiente bien adjudicado:

Bien Adjudicado en Venta Directa.

Cargador Frontal, marca Daewoo, modelo Mega 400, motor N°D2366T, serie N°00020, potencia 267 HP, año de fabricación 2005, color amarillo, con peso de operación 21400 KG.

Se cuenta con tasación actualizada del bien en fecha 21 de febrero del 2014, emitida por el Ingeniero Enrique Santiago Nuñez Salazar con CIP N° 21585 – REPEV SBS 6014-2011 (Valor Comercial USD 30,163.71 **Valor de Realización USD 22,622.78** – Tipo de cambio: S/.3.26).

La Gerencia General da la conformidad a la Venta Directa de un bien adjudicado referido en líneas siguientes al postor DISTRILAB SERVICIOS GENERALES EIRL, por la cantidad de USD 19,000.00 más IGV.

Atentamente.



AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO
Carlos Córdova Lostaunau
Gerente General (e)